27

Código: 2BS-FR-0021	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL Nro. GS-2024- E-005014 -DILOF

Teniente
Winny Bustamante Córrdoba
Jefe Grupo Central de Cuentas

TURNO No. 094 RESERVA

No. SISCO:	490899	No. REGISTRO QUIPU :	No aplica
No. CONTRATO:	06-2-10315-23	FECHA DE RECIBIDO :	16-Feb-24
VALOR PAGO:	$ 280,500,000.00	NUMERO DE RADICADO SIIF:	21024
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :		CONTRATISTA:.	SPARTA SHOES S.A.S.
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FE 2547	NIT DEL CONTRATISTA:	900.315.346-0

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI ____ NO X
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI ____ NO X
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI ____ NO X

CESIÓN A: ____ CUENTA BANCARIA: ____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 462623
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) — X
6. FACTURA ORIGINAL: — X
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 24/01/2024 — X
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4200328185
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN : No aplica
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP — X
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP — X
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. — N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP — N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. — N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL). PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, — N/A

OBSERVACIONES

LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO ____

FIRMA ____
CPS04 MAYERLY PAOLA HERNÁNDEZ RIVAS
ANALISTA CONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: ____ FIRMA ____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. SI ____ NO ____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: ____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: ____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: ____

16 FEB 2024
11:39

SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHscepeda SEBASTIAN GAMBOBZUS COHDACZULU

Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL

Fecha y Hora Sistema: 2024-03-06-10:05 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	54746624	Fecha Registro:	2024-03-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL		
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Autorizada	Nro Obligación:	32724	Comprobante Contable de la Generación:	
Fecha Máxima Pago:	2024-03-07	Código de Referencia:	04500036800054746624	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Bruto:	280.500.000,00	Valor Deducciones:	13.586.571,00	Valor Neto:	266.913.429,00	Saldo x Pagar:	280.500.000,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto		Valor Deducciones	0,00	Valor Neto		Moneda Base Compra		Valor MBC	

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	900315346	Razón Social:	SPARTA SHOES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	89517547522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	TURNO 94 RESERVA 06-2-10315-23	Tipo:	CONTRATO DE COMPRA VENTA Y SUMINISTROS	Fecha:	2024-03-04

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
000A PLAN DE COMPRAS / A-02-02-01-002-008 DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)												
	Nación	10	CSF	############	0,00					Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-20	RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	2,500 %	5.892.857,00		
2-01-04-02-02	RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	15,000 %	6.717.857,00		
2-01-05-01-01-01-01	RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EXCEPTO BEBIDAS) PRODUCCIÓN DE CALZADO Y PRENDAS DE VESTIR	899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	0,414 %	975.857,00		

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
000 - PONAL GESTION GENERAL	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-03-27	280.500.000,00	05 NINGUNO	Autorizada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHamartine ADRIANA MARTINEZ CARO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2024-02-20-4:25 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	32724	Fecha Registro:	2024-02-20	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL			
Vigencia Presupuestal	Reservas presupuestales	Estado:	Generada	Requiere DIP:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	462623
Valor Inicial:	280.500.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	280.500.000,00	Saldo x Ordenar:	280.500.000,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	13.586.571,00	Valor Neto:	266.913.429,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	37923
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	71723 71732

TERCERO

Identificacion:	900315346	Razon Social:	SPARTA SHOES SAS	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Numero:	89517547522	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa

CUENTA X PAGAR

Numero:	21024	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas Declarantes

CAJA MENOR

Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	FACTURA 2547 DEL 30-01-2024	Tipo:	FACTURA	Fecha:	2024-01-30

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
000A PLAN DE COMPRAS	A-02-02-01-002-008 DOTACION (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	280.500.000,00	0,00	280.500.000,00	280.500.000,00

Objeto:	FACTURA 2547, CONTRATO 06-2-10315-23 , TURNO 094 RESERVA

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 PONAL GESTION GENERAL	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2024-12-27	Generada	280.500.000,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-20 RETEFUENTE - COMPRAS Y OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS EN GENERAL	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	235.714.285,00	2,500 %	5.892.857,00	5.892.857,00
2-01-04-02-02 RETEIVA COMPRA DE BIENES GRAVADOS - RÉGIMEN COMÚN	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	44.785.714,00	15,000 %	6.717.857,00	6.717.857,00
2-01-05-01-01-01-01 RETENCION ICA INDUSTRIAL PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS (EXCEPTO BEBIDAS)	NIT 899999061	BOGOTA DISTRITO CAPITAL	235.714.285,00	0,414 %	975.857,00	975.857,00

Brigadier General OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
DIRECTORA LOGÍSTICA Y FINANCIERA

OP. 547466624

ELABORÓ: CPS 04 NORMA EMILCE BONILLA ROJAS
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: TE WINNY BUSTAMANTE CÓRDOBA
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS (E).

REVISÓ: TC JENNY PATRICIA MORALES PUENTES
JEFE ÁREA FINANCIERA

REVISÒ: CPS GERMAN TORRES TORRES
REVISORÍA TRIBUTARIA

Ciudad y fecha:	Bogotá, 16 FEB 2024
Unidad:	DILOF
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: X Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAF 06-2-10315-23
Constancia de recibido No.	002
Contratista:	SPARTA SHOES S.A.S
NIT del contratista:	900.315.346-0
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO. LOTE 1.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$3.399'915.000,00 INCLUIDO IVA
Plazo de ejecución:	**Principal:** El plazo de ejecución del contrato será a partir de la aprobación de la garantía única fecha en la cual se suscribirá el acta de inicio, hasta el 25 de diciembre de 2023. **Prórroga No. 1 y Modificatorio No. 1**, así:

LOTE	DESCRIPCIÓN	ENTREGAS	CANTIDAD DE PARES DE ZAPATOS	VALOR	FECHA DE ENTREGA
1	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A5	1 ENTREGA	800	$ 102.000.000,00	27/12/2023
		2 ENTREGA	2.200	$ 280.500.000,00	30/01/2024
		3 ENTREGA	23.666	$ 3.017.415.000,00	30/04/2024
TOTAL			26.666	$ 3.399.915.000,00	

Modificatorio No. 2, así:

LOTE	DESCRIPCIÓN	ENTREGAS	CANTIDAD DE PARES DE ZAPATOS	VALOR	FECHA DE ENTREGA
1	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO NTDM 0093-A5	1 ENTREGA	800	$102.000.000,00	27/12/2023
		2 ENTREGA	2.200	$280.500.000,00	30/01/2024
		3 ENTREGA	7.000	$892.500.000,00	29/02/2024
		4 ENTREGA	16.666	$2.124.915.000,00	30/04/2024
TOTAL			26.666	$3.399.915.000,00	

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A
Lugar de ejecución y/o entrega	La entrega del calzado de calle para hombre, en material sintético para el personal masculino de la Policía Nacional se realizará de manera directa en el Almacén General de Vestuario de la Dirección Logística y Financiera ubicado en la calle 64g No 90ª-04 barrio Álamos en Bogotá D.C., los elementos se entregarán debidamente empacados, de tal forma que no sufran daños o deterioro durante el transporte y rotulados y/o de acuerdo a lo establecido en la NTDM-0093-A5 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO.
Incumplimiento del plazo de ejecución SI__NO_X_	N/A
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Subintendente LUIS WILLIAM SARMIENTO CHAVES Analista Logístico DILOF Mediante comunicación oficial No. GS-2023-015343-DILOF del 14/11/2023.
Fecha de entrega certificada:	30/01/2024
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido del contrato, vigencia 2023.	**PRINCIPAL – RPC 462623**

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar	Valor a pagar
DILOF	10	ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO.	$ 280.500.000,00	$ 280.500.000,00	$0,00	$ 280.500.000,00

Acta de recepción de bienes	Mediante formato de recepción de bienes # 004 de fecha 30/01/2024 el Almacenista efectuó la recepción de los elementos del contrato PN DIRAF 06-2-10315-23

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FE 2547	30/01/2024	$ 280.500.000,00	0	$ 280.500.000,00
Valor total de bienes y/o servicios recibidos		$ 280.500.000,00	0	$ 280.500.000,00

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor certifico que la empresa SPARTA SHOES S.A.S, hizo la segunda entrega de los elementos en las cantidades establecidas, cumpliendo con las especificaciones técnicas, términos y condiciones, de acuerdo al cronograma correspondiente al modificatorio 1 y prorroga 1 con plazo de ejecución 30/04/2024 y al modificatorio 2 del contrato 06-2-10315-23 de fecha 07/11/2023, para lo cual se avala el pago del presente trámite de cuenta

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIÓ Si__ No__	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Anexo No. 2 – Normas y Especificaciones Técnicas NMTD 0302-A1	SI	ILES No. 0024/2024 del 23/01/2024
2	Requisitos de recepción de los bienes	SI	Formato de recepción de bienes No. 004 del 30 de enero de 2024.
3	Reunión de coordinación y presentación del cronograma de cumplimiento de las actividades establecidas en el plazo de ejecución.	SI	Acta No. 000829 DILOF GUINT del 20/11/2023, que trata de la reunión de coordinación.
4	Muestras materia prima para la certificación de los requisitos específicos	SI	ILES No. 0024/2024 del 23/01/2024.
5	Producto terminado para la inspección de los requisitos generales, empaque y rotulado y requisitos específicos en producto terminado.	SI	ILES No. 0024/2024 del 23/01/2024.
6	Otros requisitos de recepción de los bienes	SI	Permanente.
7	Garantía técnica	SI	Permanente.
8	Visitas de seguimiento y servicio post-venta	SI	Visitas de seguimiento y muestreos.
9	Acuerdo de Confidencialidad de la información	SI	Permanente.
10	Requisito ambiental	SI	Permanente.
11	Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo	SI	Permanente.
12	Compromiso Anticorrupción	SI	Permanente.

NOTA: para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Subintendente **WILLIAM SARMIENTO CHAVES**
Responsable Seguimiento Contractual
Supervisor contrato PN DIRAF 06-2-10315-23

GRUPO DE INTENDENCIA DIRAF
ALMACÉN DE VESTUARIO

Recepción de bienes No 004/

Ciudad y Fecha: Bogotá, 30 de enero 2024

Hora: 10:00 horas

Lugar: Calle 64 G # 90 A- 04 B/ Álamos.

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 30 de enero 2024, se reúnen en el Almacén General de Vestuario, el señor Intendente jefe ALFONSO LEONARDO PARDO LOPEZ, Almacenista General de Vestuario y el señor Subintendente WILLIAM SARMIENTO CHAVES supervisor del contrato 06-2-10315-23, con el fin de realizar la recepción de los bienes del contrato 06-2-10315-23 de fecha 03/08/2023, suscrito con la firma SPARTA SHOES S.A.S., Nit. 900.315.346-0, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

contrato 06-2-10315-23 de fecha: 07/11/2023 Adición No. N/A de fecha: N/A

Plazo de ejecución del contrato hasta el 30/01/2024. Cumplió: SI__X_ NO __

OBJETO DEL CONTRATO: "ADQUISICIÓN DE CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO".

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FUNCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A5 TALLA 37	33	1149820	127500	4.207.500
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A5 TALLA 38	112	1149821	127500	$10.710.000,00
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A6 TALLA 39	516	1149822	127500	$22.950.000,00
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A7 TALLA 40	600	1149823	127500	$22.950.000,00
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A8 TALLA 41	401	1149824	127500	$22.950.000,00
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A9 TALLA 42	256	1149825	127500	$15.555.000,00
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A10 TALLA 43	241	1149826	127500	$6.885.000,00

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FUNCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	RECURSO 10	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO NTDM-0093-A10 TALLA 44	41	1149827	127500	$5.227.500,00
TOTAL						$ 280.500.000,00

NOTA: Si como parte del contrato se entregan otros accesorios o manuales de operación adicionales, favor relacionarlos.

NO APLICA

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades,

NO APLICA

- Entrega Parcial: SI _X_ NO_____. Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO_X_. Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X__ NO_____. Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI_X_ NO__

OBSERVACIONES: Se recibe mediate remisión N 6366 del 30/01/2024 2200 pares de calzado de calla para hombre en material sintético por un valor de $ 280.500.000,00

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD:	**SI**	X	**NO**		**NÚMERO**	ACE-01150	**CERTIFICADOR** ACERT S.A
REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD:	**SI**	X	**NO**		**NÚMERO**	ILE-0024-2024	
REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTÍA:	**SI**		**NO**	X	**NÚMERO**	N/A	

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
IJ.	YONNY FERNANDO RUBIANO	DILOF	ALMACENISTA GENERAL DE VESTUARIO	
SI	WILLIAM SARMIENTO CHAVES	DILOF	SUPERVISOR CONTARTO	

Factura Electrónica De Venta No.

FE 2547

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764064267648 que habilita desde FE 2546 hasta FE 3000. Vence 2025-01-24

SPARTA SHOES SAS

Nit 900315346 0

RESPONSABLES DE IVA No somos Agentes de Retención de IVA

No somos Grandes Contribuyentes

Actividad Económica ICA 1521 4.14 X 1000

CLIENTE	POLICIA NACIONAL - DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA		POR CONCEPTO DE
NIT	800141397 5		#$16-01-01-000;06-2-10315-23;william.sarmiento@correo.policia.gov.co#$
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
KR 59 26 21	Bogota D.C.	5159650	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/01/2024	30/01/2024	C C S S	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	01	CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTETICO, BAJO LA NORMA NTMD-0093-A5	2.200,00	Und.	$ 107.142,86	19%	$ 20.357,14	$ 235.714.285,71

Valor en Letras

DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE CON UNO CENTAVOS

CUENTA BANCARIA : BANCOLOMBIA
CUENTA CORRIENTE No. 895-1754-7522

TOTAL ITEMS	1

SUBTOTAL	$ 235.714.285,71
DESCUENTO	$ 0,00
IVA	$ 44.785.714,29
TOTAL DE LA OPERACIÓN	$ 280.500.000,00
RETEFUENTE	$ 0,00
RETEIVA	$ 0,00
RETEICA	$ 0,00
TOTAL MENOS RETENCIONES	$ 280.500.000,00

1. La presente factura se asimila en todos sus efectos legales a la letra de cambio según art. 774 del código del comercio. 2. Se hace constar que las mercancías descritas anteriormente fueron entregadas real y materialmente aceptadas por el comprador.

3. Vencidos los plazos de esta factura, se cobrará el interés moratorio mas alto permitido por la superintendencia bancaria. 4. pasados diez (10) días no se aceptan devoluciones de mercancía

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 29/01/2024 12:05:38

RECIBIDO POR:

DIAGONAL 17 C SUR No. 25-26 Teléfono 2782458

correo: spartashoes@hotmail.com Página Web: www.spartashoes.com.co

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003308521-2024
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Dirección Administrativa y Fin	800141397-5	PDA1	PVE2	30.01.2024	Bogota

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
SPARTA SHOES SAS	9003153460		4200328185	DILOF

TRAZABILIDAD: FAC. FE 2547 / F.R.B 004 GUINT / CTO. 06-2-10315-23 DILOF / ELEM. RECIB. SI WILLIAM SARMIENTO CHAVEZ - SUPE

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1149820	10315-23-2 01A01A01A		NTMD-0093A5 -T37	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		33.00	C/U	127,500.00	4,207,500.11
1149821	10315-23-2		NTMD-0093A5 -T38	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		112.00	C/U	127,500.00	14,280,000.38
1149822	10315-23-2		NTMD-0093A5 -T39	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		516.00	C/U	127,500.00	65,790,001.75
1149823	10315-23-2		NTMD-0093A5 -T40	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		600.00	C/U	127,500.00	76,500,002.04
1149824	10315-23-2		NTMD-0093A5 -T41	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		401.00	C/U	127,500.00	51,127,501.36
1149825	10315-23-2		NTMD-0093A5 -T42	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		256.00	C/U	127,500.00	32,640,000.87
1149826	10315-23-2		NTMD-0093A5 -T43	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		241.00	C/U	127,500.00	30,727,500.82
1149827	10315-23-2		NTMD-0093A5 -T44	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		40.00	C/U	127,500.00	5,100,000.14
1149827	10315-23-2		NTMD-0093A5 -T44	CALZADO CALLE SINTETICO HOMB		1.00	C/U	127,492.53	127,492.53

TOTALES 280,500,000.00

MONTO: DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS CON- CERO /100 M.CTE

RECIBI:	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA		CDTE-ALMACENES	ORDENADOR GASTO ACTUAL
POST-FIRMA	POST-FIRMA	POST-FIRMA	POST-FIRMA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:24/01/2024

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 900315346	SPARTA SHOES SAS

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: DG 17 C SUR 25 26 Teléfonos: 3123978053

Dirección electrónica: sparta.contabilidad@outlook. Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: NO REGISTRA Fecha desde: NO

Matrícula Mercantil:01935131 Fecha inicio de Actividades: 01/10/2009 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 4669 - Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.

Actividad 2: 1521 - Fabricación de calzado de cuero y piel, con cualquier tipo de suela

Actividad 3: 1522 - Fabricación de otros tipos de calzado, excepto calzado de cuero y piel

Actividad 4: 4643 - Comercio al por mayor de calzado

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
01/01/2021	C.C.	1010225372	DIANA PAOLA VELANDIA	CONTADOR
08/05/2019	C.C.	1049616698	ADRIAN FERNEY RODRIGUEZ RENGIFO	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
16/08/2018	C.C.	79305252	ALFONSO HUERTAS GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL
10/09/2021	C.C.	79720093	EDGAR HUERTAS GARCIA	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14959326274

(415)7707212489984(8020) 000001495932627 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 3 1 5 3 4 6	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SPARTA SHOES SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	SPARTA SHOES.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
DG 17 C SUR 25 26

42. Correo electrónico spartashoes@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 2 7 8 2 4 5 8	3 1 2 3 9 7 8 0 5 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
1 5 2 1	2 0 0 9 1 0 0 1	1 5 2 2	2 0 0 9 1 0 0 1	4 6 4 3 / 4 6 6 9		21

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																	

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros																				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código	2 2	2 3																		

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
3	1	57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 26 / 09 : 18: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre HUERTAS GARCIA EDGAR

985. Cargo Representante legal Certificado

POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 18764064267648

(415)7707212489984(8020) 001876406426764 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900315346	0				

11. Razón social: SPARTA SHOES SAS

12. Dirección seccional: Impuestos de Bogotá — Cód. 3 2

24. Dirección: DG 17 C SUR 25 26

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación. se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN

2024-01-24 / 03:44:43 PM

Fecha Acuse de Recibo

Firmado

Firma del funcionario autorizado

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia: SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización: U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

1001. Apellidos y nombres: HUERTAS GARCIA EDGAR

1002. Tipo documento: Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación: 79720093 — 1004. DV: 1

1005. Cod. Representación: Representante Legal Principal

1006. Organización: SPARTA SHOES SAS

997. Fecha formalización: 2024-01-24 15:44:43

POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764064267648

(415)7707212489984(8020) 001876406426764 8

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
900315346	0				

11. Razón social

SPARTA SHOES SAS

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	SPARTA SHOES SAS DG 17 C SUR 25 26	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FE	2,546	3,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

Nit. 900.315.346-0

CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 23 LEY 1150 de 2007 – PERSONAS JURÍDICAS.

EDGAR HUERTAS GARCIA identificado con CEDULA DE CIUDADANÍA No. 79.720.093 de Bogotá, en mi condición de Representante Legal de SPARTA SHOES SAS identificada con NIT 900.315.346-0 y ADRIÁN RODRÍGUEZ RENGIFO identificado con cédula de ciudadanía No. 1.049.616.698 de Tunja, y Tarjeta Profesional No. 186349-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de SPARTA SHOES SAS identificada con NIT 900.315.346-0 debidamente inscritos en la Cámara de Comercio de BOGOTA, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 , en virtud de lo establecido en la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012, reglamentada por el Decreto No. 2763 de 2012.

De acuerdo al articulo 8°del decreto 862 de 2013 certificamos que nos encontramos exentos de pagos a parafiscales y que nos encontramos al día con el pago de impuesto de auto-retención renta en virtud de lo establecido en la ley 1819 de diciembre de 2016.

La presente se expide a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año 2024, en Bogotá D.C.

Representante Legal: EDGAR HUERTAS GARCIA
Documento de Identidad: 79.720.093 de Bogotá
NIT: 900.315.346-0

Nombre Revisor Fiscal: ADRIÁN RODRÍGUEZ RENGIFO
Documento de Identidad: 1.049.616.698 de Tunja
Tarjeta profesional: 186349-T

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-01-18, 04:28:06 PM **Tipo Planilla:** E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. **Numéro Planilla:** 1059663480

Periodo Cotización: diciembre de 2023 **Periodo Servicio:** enero de 2024

PAGADO 03/01/2024

ATOS DEL APORTANTE

ón Social	SPARTA SHOES SAS		
umento	NI900315346	**Dirección**	DG 17C SUR #25 - 26
de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	2782458
Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
lad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
resentante Legal	HUERTAS GARCIA EDGAR	**Identificación**	CC 79720093
l Afiliados	2	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

ETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
cación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VST	IRP	Dias APF	Dias EPS	Dias ARP	Dias CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
3498	MONICA ALEXANDRA HUERTAS FORERO	01	00	X																0	15	15	15	16	(25-14) COLPENSIONES	$ 679.697	$ 108.800	(EPS017) FAMISANAR EPS	$ 679.697	$ 27.200	1,044	$ 679.697	$ 7.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 679.697	$ 27.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.300
0093	EDGAR HUERTAS GARCIA	01	00	X																0	16	16	16	16	(230201) PROTECCION	$ 2.500.000	$ 400.000	(EPS081) ALIANSALUD	$ 2.500.000	$ 100.000	1,044	$ 2.500.000	$ 26.100	(CCF24) COMPENSAR CCF	$ 2.500.000	$ 100.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 626.100

II.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 3.179.697	$ 3.179.697	$ 3.179.697	$ 3.179.697	$ 508.800	$ 127.200	$ 33.200	$ 127.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 796.400	$ 0	$ 796.400

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 608 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Nit. 900.315.346-0

Bogotá D.C., 30 de enero de 2024

Señores
POLICIA NACIONAL – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
La Ciudad

Asunto: GARANTÍA TECNICA PARA EL CONTRATO No. **06-2-10315-23**, correspondiente a los bienes de la segunda entrega.

Yo, EDGAR HUERTAS GARCIA con cédula de ciudadanía 79.720.093 de Bogotá, como Representante Legal de SPARTA SHOES SAS con NIT 900.315.346-0, certifico que otorgamos garantía de la segunda entrega correspondiente a 2.200 pares de calzado de calle para hombre en material sintetico, entregados a la Policía Nacional el día 30 de enero de 2024, así:

1. Garantía técnica de fabrica referente a la calidad de todos los bienes contratados por un periodo de veinticuatro (24) meses contados a partir de la entrega de los mismo, obligándonos a cambiar cualquier bien que presente fallas en la calidad de sus materiales hasta por segunda vez, fallas en la confección o fabricación, tales como: defectos en los acabados, diseño, costuras, problemas de fusionado, resistencias, etc.

 Nota: El tiempo será contado a partir de la notificación por parte de la supervisión al contratista, donde se informarán las novedades presentadas que se deriven de la mala calidad de los bienes entregados y estos serán repuestos dentro de los días calendarios estipulados para cada ítem.

EDGAR HUERTAS GARCIA
Representante Legal
CC. 79.720.093 de Bogotá
SPARTA SHOES SAS

SPARTA SHOES S.A.S

NIT. 900.315.346-0 IVA REGIMEN COMUN
DIRECCION: DIAG. 17C SUR 25-26/ 2782458

REMISION No.

6366

FECHA:	30-ene.-24

SEÑORES:	POLICIA NACIONAL- DIRECCION LOGISTICA Y FINANCIERA	CC O NIT	800141397-5
DIRECCION	Calle 64G No. 90A - 04 Barrio Alamos	CIUDAD	BOGOTA

REF	COLOR	J	TALLAS																Q
		F	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	
15-3110-02 // CALZADO CABALLERO CHAROL	NEGRO	F					33	112	516	600	401	256	241	41					2200
																			0
																			0
																			0
															TOTAL				2.200

ELABORADO POR:	OBSERVACIONES	RECIBIDO POR:
Laura Rodriguez	SEGUNDA ENTREGA Contrato No 06-2-10315-23	SI William Garmendia Chaves SI Nicolas Sotelo P. 30/01/24

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.erlog-grica@policia.gov.co
Nit. 800141397-5

Fecha: 2024-01-23 | **ILE No. 0024/2024**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	GRUPO INTENDENCIA DIRAF	DIRECCIÓN		CALLE 64G No. 90 A 04 BODEGA ÁLAMOS
SOLICITANTE	SI. WILLIAM SARMIENTO CHÁVEZ	TELÉFONO		5159000
No. DE CONTRATO/PROCESO	PN DIRAF 06-2-10315-23	CONTRATISTA/OFERENTE:		SPARTA SHOES S.A.S
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL		CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO
SOPORTE SOLICITUD	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 17-01-2024	CANTIDAD	LOTE	2.200
			N° DE ENTREGA	SEGUNDA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	NTMD 0093 A5 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO		MUESTRAS	20

2. INSPECCION

Muestra: ILE 0024/2024-001-020 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	REQUISITOS	---
3.1	REQUISITOS GENERALES	---
3.1.1	Dimensionales	---
3.1.2	Tallas	CR
3.1.3	Horma	NE
3.1.4	Color	CR
3.1.5	Suela	CR
3.1.6	Capellada	CR (Ver nota aclaratoria)
3.1.7	Costuras	CR
3.1.7.1	Costuras de la Lengüeta	CR
3.1.7.2	Costuras de las cordoneras	CR
3.1.8	Cordones	CR
3.1.9	Lengüeta	CR
3.1.10	Ojetes	CR
3.1.11	Forro de la capellada	CR
3.1.12	Forro de talón	CR
3.1.13	Forro de sobre-plantilla	CR
3.1.14	Sobre-plantilla	CR
3.1.15	Puntera y contrafuerte	NE
3.1.16	Plantilla de Armado	NE
3.1.17	Sistema de ensamble	NE
3.1.18	Acabado y presentación	CR
3.1.19	Declaración de conformidad del fabricante	NE

Firma	Yuly Pardo	Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 12		

2. INSPECCIÓN

Muestra: ILE 0024/2024-001-020 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.2	REQUISITOS ESPECÍFICOS	NE
3.3	REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO	---
3.3.1	Empaque	CR
3.3.2	Rotulado	---
3.3.2.1	Suela	CR
3.3.2.2	Zapato	CR
3.3.2.3	Caja individual	CR
3.3.2.4	Caja Colectiva	NE

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contra muestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contra muestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contra muestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contra muestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

Firma	Yoly Pardo	Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 12		

4. OBSERVACIONES

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral 1 **DATOS DEL CLIENTE**

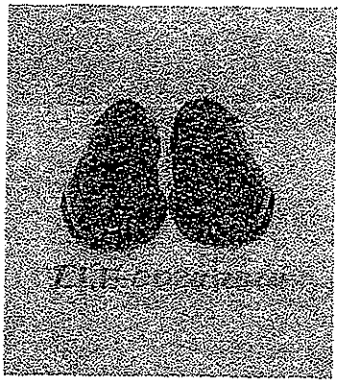
· El muestreo obedece a	1ª vez	X	2ª vez	—	3ª vez	—	
· Muestreo	Total	X	Proporcional	—	Porcentaje	—	
· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote						03	
· Numero de muestras no conformes identificadas						00	
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso					SI	X	NO —

Fin de la Inspección

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio y/o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y NTMD 0093 A5 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO.
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.
- Durante la inspección de requisitos generales no se evalúa el material sintético de la capellada el cual debe ser tipo 1 o 2 según numeral 3.1.6 Capellada de la NTMD 0093 A5 "Calzado de calle para hombre en material sintético".

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Firma		Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 12		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTROL DE CALIDAD

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Nro. GS- 2024 – / DILOF – GUCAL – 3.1

Bogotá D.C., 29 de enero 2024

Señor Subintendente
LUIS WILLIAM SARMIENTO CHÁVEZ
Responsable seguimiento contractual
Calle 64G 90A-04 Barrio Álamos
Bogotá D.C.

Asunto: lectura certificado de conformidad Nro. ACE 01150 y documentos anexos a la comunicación oficial GS-2024-002407-DILOF de fecha 2024-01-27.

En atención a la comunicación oficial del asunto, allegada al Grupo Control de Calidad el día 2024-01-27 a las 09:30 horas, la cual anexa documentos relacionados con el cumplimiento de los requisitos específicos en producto terminado descritos en la **NTMD 0093 A5 (2012-12-13) Y ERRATA (2015-06-10) CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO,** en desarrollo al contrato PN DIRAF 06-2-10315-23 cuyo objeto es la "adquisición de calzado de calle para hombre en material sintético"; me permito informar a la señorita Oficial que una vez realizada la lectura de los documentos denominado certificado de conformidad ACE 01150 en requisitos específicos, frente a la Norma Técnica NTMD 0093-A5, errata (2015-06-10), y la guía GTMD 0004-A3 "Evaluación de la Conformidad para los Productos del Sector Defensa", se observa lo siguiente:

1. El numeral 3.7.1 de la norma GTMD-0004-A3, establece los siguientes lineamientos para la certificación de conformidad para contratos mayores a 100 SMLMV:

Nro.	NUMERAL	CONCEPTO
1.1	Numeral 3.7.1 (...) el contratista debe hacer entrega a la dependencia encargada de la evaluación técnica del producto **de un** certificado de conformidad en original y vigente.	El certificado de conformidad de producto **Nro. ACE 01150** de fecha 2024-01-26, emitido por el ente certificador ACERT S.A Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A al parecer es original, se evidencia la firma en original. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
1.2	Numeral 3.7.1 (...) expedido por un organismo certificador de la conformidad acreditado en NTC-ISO/IEC 17065 por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) y de no darse tal posibilidad, deberá ser acreditado por una entidad que haga parte de los acuerdos multilaterales de reconocimiento mutuo de acreditación de IAAC (Interamerican Acreditation Corporation) o IAF (International Acreditation Forum).	ACERT S.A Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A se encuentra acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación "ONAC", bajo la norma ISO/IEC 17065:2012, se realiza la verificación del Certificado de Acreditación Nro. 17-CPR-001 a través de la página web https://onac.org.co/certificados/10-CPR-007.pdf ONAC, el certificado de acreditación se encuentra vigente con fecha de vencimiento 2024-02-14. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
1.3	Numeral 3.7.1 (...) cuyo alcance contemple el producto, el esquema de certificación y la norma técnica o especificación técnica del producto.	De acuerdo a lo consignado en el anexo de la acreditación Nro. 10-CPR-007 de ACERT S.A Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A ante ONAC, se establece como alcance de acreditación, el siguiente: **Tabla 1. Alcance de acreditación ISO/IEC 17065:2012 ACERT S.A Compañía Andina de Inspección y Certificación S.A**

<table>
<tr><th>Nro.</th><th>NUMERAL</th><th>CONCEPTO</th></tr>
<tr><td></td><td></td><td>
<table>
<tr><th>División NACE</th><th>Categoría o Producto/Proceso/Servicio a certificar</th><th>Esquema de Certificación</th></tr>
<tr><td>15</td><td>CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE, EN MATERIAL SINTÉTICO</td><td>1b</td></tr>
</table>
De acuerdo con la información anterior, el producto certificado mediante el documento Nro. ACE 01150 está contemplado dentro del alcance de la acreditación para el código NACE 15 para los esquemas de certificación 1b.

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.
</td></tr>
<tr><td>1.4</td><td>Numeral 3.7.1 (...) el esquema de certificación y la norma técnica o especificación técnica del producto.</td><td>El Certificado de Conformidad de Producto Nro. ACE 01150 "pares de calzado" requisitos específicos en producto terminado de 2.200 pares de calzado segunda entrega parcial de fecha 2024-01-26, establece el tipo de esquema de certificación empleado 1b (Lote), bajo la norma NTMD-0093 A5 (2012-12-13) y errata (2015-06-10)

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.</td></tr>
<tr><td>1.5</td><td>Numeral 3.7.1 (...) Este Certificado debe estar acompañado de los informes de resultados de laboratorio, informes de atestiguamiento y demás informes que lo soportan, los cuales deben ir en original y estar vigentes.</td><td>El certificado de conformidad Nro. ACE 01150 fue allegado al Grupo Control de Calidad anexo a la comunicación oficial GS-2024-002407-DILOF, el día 2024-01-26, con el siguiente informe de resultados de laboratorio:

Informe de resultados Nro. 24-0010 expedido por el Laboratorio de Ensayos e Investigación en pruebas técnicas para la Industria BLANCEC S.A.S de fecha 2024-01-26.

Informe de atestiguamiento formato FTO-ADM-02-10 de fecha 2024-01-26

Concepto: Se evidencia el cumplimiento de los requisitos</td></tr>
</table>

2. El numeral 3.7.3 el certificado de conformidad debe ser entregado en original e incluir la siguiente información como mínimo:

Nro.	NUMERAL	CONCEPTO
2.1	Debe ser entregado en original.	El certificado de conformidad **Nro. ACE 01150**, allegado al Grupo Control de Calidad mediante comunicación oficial GS-2024-002407-DILOF, el día 2024-01-27 y recibida en las instalaciones del Grupo Control de Calidad el día 2024-01-27, poseen firma y al parecer no son copia. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
2.2	Número del certificado	El certificado de conformidad allegado al Grupo Control de Calidad es referenciado como **Nro. ACE 01150**. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
2.3	Fecha de elaboración del certificado.	El certificado de conformidad **Nro. ACE 01150**, allegado al Grupo Control de Calidad, es fechado del 2024-01-26. **Concepto:** *Se evidencia el cumplimiento de los requisitos.*
2.4	Identificación del lote que se certifica con su respectivo esquema de certificación.	El Certificado de Conformidad de Producto **Nro. ACE 01150** "pares de calzado" en requisitos específicos en producto terminado de 2.200 pares de calzado segunda

producto Nro. **ACE 01150** de fecha 2024-01-26, para la segunda entrega de 2.200 pares de calzado, en el numeral 3.2 Requisitos específicos en producto terminado, en desarrollo del contrato PN DIRAF 06-2-10135-23 celebrado entre la Policía Nacional y SPARTA SHOES S.A.S, se evidencian las siguientes observaciones:

NUMERAL	DESCRIPCIÓN
3.2	**REQUISITOS ESPECÍFICOS**
3.2.6	**Costuras.** Las costuras de unión de la capellada a la talonera (enfranje interno), unión de taloneras y unión de la lengüeta a la capellada, deben soportar mínimo una fuerza de 200N, cuando se ensaye en el procedimiento de resistencia establecido en la Norma de referencia indicada en el numeral 5.11. ***Concepto:*** *Se evidencia el cumplimiento del requisito en el Informe de resultados Nro. 24-0010 expedido por el Laboratorio de Ensayos e Investigación en pruebas técnicas para la Industria BLANCEC S.A.S de fecha 2024-01-26.*
3.2.15	**Resistencia de la adhesión de la suela a la capellada.** La resistencia de adhesión de la suela a la capellada, para el caso de suelas en caucho vulcanizado, o la adhesión de la suela a la vira o cerquillo y a su vez a la capellada, para el caso de suelas en caucho expandido, se debe realizar en el contorno (puntera, tacón, zona de flexión de la línea metatarsiana y laterales), debe ser de mínimo 70 N/cm, cuando se verifique de acuerdo con lo indicado en el numeral 5.21. ***Concepto:*** *Se evidencia el cumplimiento del requisito en el Informe de resultados Nro. 24-0010 expedido por el Laboratorio de Ensayos e Investigación en pruebas técnicas para la Industria BLANCEC S.A.S de fecha 2024-01-06.*
3.2.16	**Evaluación de requisitos específicos en materias primas.** A excepción de los siguientes requisitos que deben hacerse en producto terminado: Resistencia de la adhesión de la suela a la capellada y costuras, la evaluación de los demás requisitos, deben ser verificados en materia prima durante el proceso de fabricación. En tal caso, los componentes mencionados deben ser muestreados en el lote de materia prima durante el proceso de fabricación de acuerdo con los planes de muestreo establecidos en la Guía Técnica del Ministerio de Defensa GTMD-0004 (actualización vigente) tomando en cada caso la cantidad de cada componente requerida por el laboratorio para la realización de los ensayos. ***Concepto:*** *Se evidencia el cumplimiento del requisito en el Informe de resultados Nro. 24-0010 expedido por el Laboratorio de Ensayos e Investigación en pruebas técnicas para la Industria BLANCEC S.A.S de fecha 2024-01-26.*

Atentamente,

Mayor **JOSE LUIS PEÑA ULLOA**
Jefe Grupo Control de Calidad DILOF

Elaboró: IT GABRIEL ALEJANDRO VALVERDE.
DILOF-GUCAL

Fecha de elaboración: 28-01-2024
Ubicación: Z:\DIRAF\GRUCA\LABORATORIODEENSAYOS\CERTIFICADOSDECONFORMIDAD\2024

GRUPO CONTROL DE CALIDAD
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Transversal 33 No. 47 A 35 sur – Telefax 5159650 Ext. 30137 diraf.arlog-gruca@policia.gov.co
Nit. 800141397-5

Fecha: 2024-01-23 | **ILE No. 0024/2024**

1. DATOS DEL CLIENTE

CLIENTE	GRUPO INTENDENCIA DIRAF	DIRECCIÓN		CALLE 64G No. 90 A 04 BODEGA ÁLAMOS
SOLICITANTE	SI. WILLIAM SARMIENTO CHÁVEZ	TELÉFONO		5159000
No. DE CONTRATO/PROCESO	PN DIRAF 06-2-10315-23	CONTRATISTA/OFERENTE:		SPARTA SHOES S.A.S
TIPO DE INSPECCIÓN	LOTE PRODUCTO TERMINADO	ELEMENTO Y/O MATERIAL		CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO
SOPORTE SOLICITUD	CORREO ELECTRÓNICO DE FECHA 17-01-2024	CANTIDAD	LOTE	2.200
			N° DE ENTREGA	SEGUNDA
NORMA Y NOMBRE DEL PRODUCTO	NTMD 0093 A5 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO		MUESTRAS	20

2. INSPECCIÓN

Muestra: ILE 0024/2024-001-020 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3	**REQUISITOS**	—
3.1	**REQUISITOS GENERALES**	—
3.1.1	**Dimensionales**	—
3.1.2	**Tallas**	CR
3.1.3	**Horma**	NE
3.1.4	**Color**	CR
3.1.5	**Suela**	CR
3.1.6	**Capellada**	CR (Ver nota aclaratoria)
3.1.7	**Costuras**	CR
3.1.7.1	**Costuras de la Lengüeta**	CR
3.1.7.2	**Costuras de las cordoneras**	CR
3.1.8	**Cordones**	CR
3.1.9	**Lengüeta**	CR
3.1.10	**Ojetes**	CR
3.1.11	**Forro de la capellada**	CR
3.1.12	**Forro de talón**	CR
3.1.13	**Forro de sobre-plantilla**	CR
3.1.14	**Sobre-plantilla**	CR
3.1.15	**Puntera y contrafuerte**	NE
3.1.16	**Plantilla de Armado**	NE
3.1.17	**Sistema de ensamble**	NE
3.1.18	**Acabado y presentación**	CR
3.1.19	**Declaración de conformidad del fabricante**	NE

Firma	Yuly Ruido	Firma	
Cargo	Analista	Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código Analista	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Tecnico

2. INSPECCIÓN

Muestra: ILE 0024/2024-001-020 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO

Norma y/o especificación	Descripción	Conforme y/o No conforme con el requisito
3.2	**REQUISITOS ESPECIFICOS**	NE
3.3	**REQUISITOS DE EMPAQUE Y ROTULADO**	---
3.3.1	**Empaque**	CR
3.3.2	**Rotulado**	---
3.3.2.1	**Suela**	CR
3.3.2.2	**Zapato**	CR
3.3.2.3	**Caja individual**	CR
3.3.2.4	**Caja Colectiva**	NE

Acciones a emprender (AE):

Ninguna.

Anexos:
Anexo 1. Notas aclaratorias.
Anexo 2. Registro fotográfico.

3. CONVENCIONES

CR: Conforme con el requisito; **NCR:** No conforme con el requisito; **NA:** No aplica; **NE:** No evaluado; **NP:** No posee

4. OBSERVACIONES

1. GENERALIDADES

* La inspección se realizó con base en la norma o especificación aplicada (Ver ítem No. 2).
* Cualquier inconformidad se debe informar por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad de la Policía Nacional.
* Este documento es propiedad del Grupo Control de Calidad, queda totalmente prohibida su reproducción parcial o total sin autorización expresa de la jefatura de esta dependencia. El Grupo de Control de Calidad de la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional no se responsabiliza de los perjuicios que puedan derivarse del uso inadecuado de este informe.

2. MUESTRA TESTIGO/CONTRAMUESTRA

El Grupo Control de Calidad tendrá en custodia durante dos (2) meses las contra muestras con el fin de soportar cualquier inquietud y/o verificación, para entes certificadores el tiempo en custodia de las contra muestras será de tres (3) meses. Si requiere reclamar las contra muestras antes de este tiempo de conservación, deberá realizar una solicitud por escrito a la Jefatura del Grupo Control de Calidad. En caso de no ser reclamadas durante el periodo de custodia, las contra muestras serán destruidas.

3. CONFIDENCIALIDAD Y SEGURIDAD

* El Grupo Control de Calidad se compromete a observar discreción profesional relacionada con la información obtenida con ocasión de las inspecciones que se desarrollen, de acuerdo con los requerimientos del cliente.
* Para efectos de reposición, adición o reclamación, esta información solo es válida cuando esté impresa y debidamente validada por las firmas autorizadas en el documento oficial original del Grupo Control de Calidad.

4. OTRAS

Ninguna.

Firma	Yoly Pardo	Firma	
		Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Cargo	Analista	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico
Código Analista	ADS 12		

4. OBSERVACIONES

RESULTADO FINAL DE LA INSPECCIÓN:

· Condiciones del plan de muestreo de acuerdo a la norma citada en el numeral **1 DATOS DEL CLIENTE**

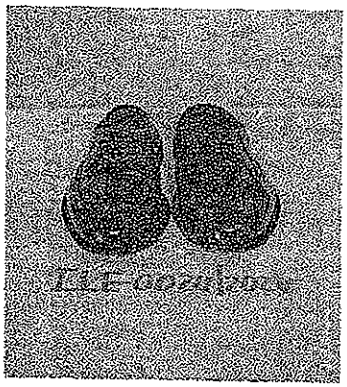
· El muestreo obedece a	1ª vez	X	2ª vez	---	3ª vez	---	
· Muestreo	Total	X	Proporcional	---	Porcentaje	---	
· Numero de muestras no conformes para la aceptación del lote	03						
· Numero de muestras no conformes identificadas	00						
De las muestras evaluadas se infiere que el lote es apto para el ingreso	**SI**	X	**NO**	---			

---------- ***Fin de la Inspección*** ----------

ANEXO 1. NOTAS ACLARATORIAS

- Para la verificación del cumplimiento de los requisitos específicos el supervisor/coordinador deberá revisar los certificados de conformidad e informes de resultados de laboratorio y/o lo estipulado en el contrato.
- Durante la inspección de requisitos generales, empaque y rotulado, únicamente se evalúa el empaque (Numeral 3.3.1) y rotulado individual (Numeral 3.3.2), toda vez que para la evaluación se allega una muestra aleatoria representativa del lote; por tanto, el empaque y rotulado colectivo debe ser verificado por la supervisión del contrato y jefe de bodega de almacenamiento al momento de ingresar el lote total.
- Para la verificación del cumplimiento de la vida útil del elemento, el supervisor/coordinador deberá revisar la norma (GTMD-0005 lineamientos para la verificación del desempeño durante la vida útil del material o equipo adquirido por el sector defensa y NTMD 0093 A5 CALZADO DE CALLE PARA HOMBRE EN MATERIAL SINTÉTICO.
- La implementación de mecanismos para el seguimiento en vida útil es de vital importancia para cerrar el sistema de aseguramiento de la calidad de los elementos adquiridos.
- Durante la inspección de requisitos generales no se evalúa el material sintético de la capellada el cual debe ser tipo 1 o 2 según numeral 3.1.6 Capellada de la NTMD 0093 A5 "Calzado de calle para hombre en material sintético".

ANEXO 2. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Firma	Yuly patiño	Firma	
Cargo	Analista	Nombre	TE. SANDRA MILENA BONILLA DUARTE
Código Analista	ADS 12	Cargo	Autorizado por Responsable Técnico